

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración  
En la Cebollati-Núm 85.ADMINISTRADOR  
José M. Monjor.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Tiempo	\$ 1.00
Ses. mes adelantados	\$ 5.00
Un año	\$ 10.00
Nº suelto	0.1
atrasado	0.20

Se reciben viñetas y cartas hasta  
as 6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo interés público se publicará gratisNuestro corresponsal en París para av-  
tos y publicaciones es el Señor A. Loner  
tr director de la Sociedad Mutual de U-  
nidad, n.º 61, Rue Guimard.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudio en que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en Instituto La Valjea. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

**Que comerán esos pobres!**

La moralidad del actual gobierno, ha dado lugar a una medida, desconocida hasta hoy en todas las administraciones del mundo. De unos días acá suprimió totalmente 400 empleos, que se pagaban por eventuales y eran innecesarios.

Esa medida sumó en la miseria a unos cuantos miles de seres, pero ¿que es eso ante la moral?

¡Ante ella, no hay mas remedio que llevarlos al sacrificio!

Lo curioso, es que las oficinas suprimidas en la actual administración, con el aplauso de la prensa independiente, son las mismas cuya establecimiento, fué recibido con alborozo y con gran contento por esa prensa que entonces solo mangoneaba y disfrutaba del alpiste oficial, en pequeña cantidad. Y debido a esto, fué que respetó a los pobres empleados que dedicados a sus tareas, prestaban al estado servicios necesarios.

Hoy las cosas cambian de especie; esa prensa, como en mesiblan tenuida, cuenta con sus periódicos y entremeses y esto le ha hecho perder su humildad, para mostrarse orgullosa y mas que todo moral.

El Gobierno, debía tener en cuenta, que las industrias, el comercio, el trabajo, todo medio de vida en fin, se halla perdido en la República y mientras la situación no se normalizase, y el estado económico presentase otro aspecto, permitir que esos empleados ganasen el pan de sus hijos dedicados a las tareas que administraciones anteriores y la prensa atildada, reconocían como necesarias.

Sacar a una parte del pueblo, el pan cotidiano, es lanzarlo a la desesperación y de ahí a la rebelión.

En épocas tan aciagas, osas medidas radicales, se toman; cuando se puede decir a los sacrificados, —yo te saco el trabajo aquí, y te lo ofrezco allí—no sumiéndolo en la miseria.

La vitalidad de nuestro país, no puede momentáneamente soñar este verdadero desastre.

¿Y acaso así, vamos a conseguir nuestra regeneración económica? Cien mil pesos, economizados, van menos que el bienestar de cuatrocientas familias.

Esa regeneración, se conseguiría, fomentando el trabajo, acordando libertad a las industrias, gravada hoy con impuestos excesivos, despertando en el extranjero, la ambición para explotar nuestras riquezas naturales, trayendo la inmigración y en fin, con proyectos elevados, mucho mas elevados, que los que devuiven a la nación en migajas de sus gastos, quo-

antes de favorecer al presupuesto, serían absorbidas por los que estaban esperando la entrada cuando el local fuera desalojado.

¡La moral! la moral! linda la-  
se para pronunciar por tan mo-  
rales propagandistas.

Coquimbo.

**DE ACTUALIDAD**

Después de los regocijos po-  
pulares, una frialdad bastante  
significativa reinó en todos los  
negocios.

Los valores públicos, volvie-  
ron a su estado depresivo, las  
desconfianzas sembradas por la  
prensa constitucional, no sabemos  
con qué idea, repercutie-  
ron en todo el país, y el maras-  
mo, sucedió a la alegría de bre-  
ves momentos. — Al parecer, los  
resueltos de la paz, no se con-  
sideran prenda segura de progre-  
so y adelanto para el país.

La lentitud observada para  
poner en práctica las bases de  
la pacificación, despertó mil con-  
jeturas entre las gentes de cam-  
po y de aquí, que los intereses  
rurales, hayan sufrido en mayor  
escala los perjuicios de la lu-  
cha. Negocios prematuros so-  
bre esquilas, sobre ventas de  
lana, sobre compras de ganados  
para inviernada, todo en fin, su-  
frió esas lamentables consecuen-  
cias.

La paz, para muchos era una  
ironía, usada por los que mu-  
chos veces habían dado palabra  
de realizarla.

Por otra parte, las manifestaciones populares en pro y en contra de ciertos hombres pú-  
blicos de la Capital, el triunfo ó  
fracaso de ellas, propulsado por  
la prensa adicta al gobierno y  
por la independiente a la vez,  
concluyeron de excitar el espí-  
ritu novedoso de los advinado-  
res y mas teniendo en cuenta  
los telegramas que la prensa  
constitucional copiaba diariamente de los diarios de Buenos

Aires.

¿Y en todo qué hay?

A nuestro entender; que lo  
mismo que el Partido Blanco  
trata de reorganizarse, el Co-  
rado, consecuente con sus pri-  
cipios y en las postimerías de  
la última lucha, trata de acer-  
car sus valiosos elementos, dis-  
persos hoy en su mayoría, y

prepararse, y prepararse a la  
contienda; no sangrienta, sino  
la pacífica en la cual, puede es-  
perar el triunfo.

Eso es todo, pero mientras  
tanto, las formas administra-  
tivas, hacen parar los *pelos de punta*, a los que timoratos, ven  
resurgir la lucha por todas par-  
tes.

Coquimbo.

**CORRESPONDENCIA**

Sr. Director de LA UNION.  
Estimado señor:

A la campaña, no llegó ni un  
rumor de las fiestas por la paz,  
en los días 26 y 27 del pasado.  
Los días encapotados, la sole-  
dad del campo, la tristeza en los  
hogares, todo hacia pensar que  
la tal paz no existía.

Los ruidos de bombas, salvas  
y cohetes, no se hicieron oír en  
tre los habitantes del campo,  
hambrientos y desesperados.

Para que la paz se hubiese  
festejado en la campaña, sería  
oportunidad previsora el haber  
devuelto antes al seno de sus fa-  
milias, a los miembros de ellas  
ausentes. Pues, ¿en otro modo,  
que iban a festejar? La perdi-  
da de la hacienda, el campo aso-  
gado, el alambrado desapareci-  
do y otras cosas por el estilo?

Los festejos, alcanzaron para  
una pequeña parte de la pobla-  
ción de la República, la parte

que no había sufrido directa-  
mente los males de la guerra; la  
mayor parte de los habitantes  
del país, los que producen, los  
que forman buecos, sostienen  
gobiernos, y sudan todo el año  
para alimentar la voracidad de  
la Capital, esos,..... pasaron  
esos días sin abrigo y con  
poca ración.

P. D.

Cebollati, Octubre 1<sup>a</sup> de 1897.

Los perros en las estancias  
Estancia San Jorge.—Molles, F.C.C.U.  
24 de Agosto de 1897.  
Señor Presidente de la Asociación  
Rural del Uruguay, don Dic-  
go Pons.

Montevideo.

Muy señor mío:

Con fecha 22 del mes que ri-  
ge, recibí por correo un buñito  
de semillas que usted tuvo a  
bien mandarme para hacer en

sijo con ellas; oportunamente  
las sembraré segú las instruc-  
ciones.

Doy á usted debidas gracias  
por haberme remitido dichas se-  
millas.

Desde mucho tiempo voy no-  
tando que se va desarrollando  
en la campagna una plaga más,  
que si muy luego do se toma  
una medida energica para extin-  
uir ó remediarlo, tomará  
grandes proporciones, y ésto es  
la raza canina.

El dia 22 del presente entra-  
ron á mi establecimiento unos  
perros que corrieron y mataron  
3 carneros y mordieron 20 más,  
uno de los cuales murió des-  
pues; aunque el dueño de di-  
chos animales los ha exterminado,  
eso no me devuelve á mí los  
4 carneros ni el daño que los pa-  
rros me causaron.

No es á causa de esa plaga.  
ce solamente, señor Presidente,  
que llamo la atención de usted  
de buscar un medio de tratar  
de remediar este mal, pues us-  
ted sabe muy bien que cada año  
aumenta en número consi-  
derable esta plaga canina.

En muchas ocasiones uno tie-  
ne por obligación que pasar por  
ciertos puntos y su caballo es  
atropellido por un grupo de pe-  
rros, ó yendo en carroja le sú-  
cede otro tanto; y si los caballos  
no son muy mansas suceden  
desgracias y algunas de ellas fa-  
tales.

La idea mia, señor Presiden-  
te, de cortar el acrecentamiento  
de esta plaga i sería dar un pla-  
zo fijo para que después de di-  
cha fecha cada casa ó estable-  
cimiento tuviera que pagar por  
cada perro ó perra la suma de  
un peso anualmente, y no como  
ahora que pagando una patente  
de \$ 2' puede uno tener perros  
sin límite de número, y mas  
que todo dueño de perro que cau-  
sa daño sería responsable su  
dueño de ello.

Creo que de esta manera mu-  
chas casas que hoy tienen de 1  
hasta 10 y aún más perros, ten-  
drían talvez solamente uno si  
eso.

Pues, señor Presidente, estoy con-  
vencido que las personas que quie-  
ren tener perros tendrían gusto en  
pagar \$ 1 anualmente por tener  
los y así una casa que hoy pag-  
\$ 2 por 10, si los quiere retener  
pagaría en lo sucesivo \$ 10, y de

## MINAS

esta manera aumentará la «potencia de perros» á beneficio de la educación pública.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted como su muy seguro servidor.

JUAN C. HALL.

Asociación Rural del Uruguay.  
Montevideo, Septiembre 8 de 1897.  
Sr. D. Juan C. Hall—Estancia San Jorge.  
Molles.

En contestación á su muy grata de usted fecha 24 de Agosto ppdo., la Directiva le manifiesta que está absolutamente conforme con las ideas que expresa respecto de la plaga que constituyen los perros en campaña y que es de opinión de que urge dictar medidas eficaces á fin de que esa plaga desaparezca y cese de causar los serios perjuicios que origina en los establecimientos rurales.

En consecuencia, acordó en su última sesión, dirigirse al Gobierno en demanda de una providencia que evite los males de que se trata; pero como los momentos no son propicios para ello, debido á las múltiples tareas que en la actualidad pesan sobre el Poder Ejecutivo, esta Junta hará entre tanto gestiones en la Dirección de Impuestos Directos para lograr se suba la patente que pagan los perros en campaña, y acaso basta este temperamento para cortar el mal casi de raíz.

Sin otro particular, me compazco en reiterar á usted las pruebas de mi mayor consideración.

DIEGO PONS,  
Presidente.

FÉLIX TABOADA BAYOLÓ,  
Secretario ad hoc.

## SECCION NOTICIAS

Se ha dirigido á los jefes políticos de campaña, la siguiente circular:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Octubre 4 de 1897.—Con el objeto de regularizar de una manera conveniente la expedición de pasajes oficiales, haciendo efectivas las distintas resoluciones administrativas dictadas sobre el particular, el P. E. con esta fecha ha resuelto hacer saber á V. S. que siempre que un empleado público por asuntos de servicio tenga necesidad de bajar á la capital, debe V. S. munirlo de una nota dirigida á este Ministerio expresando los motivos de su comisión y el número de pasajes que indispensablemente precise, detallando los nombres de las personas.

Lo anteriormente dispuesto os sin perjuicio de la relación manual de pasajes que debe enviar á este Ministerio en cumplimiento de disposiciones vigentes dictadas con ese objeto.

Lo que ponga, en su conocimiento á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.—EDUARDO MAC-LACHEN.—Señor Jefe Político de.....

Salió de Montevideo para los puertos del litoral, la cañonera «General Rivera», al mando del jefe de nuestra escuadrilla, llevando comunicaciones del gobierno para las comandancias militares

de la Colonia, Paysandú y Río Negro.

El coronel Bayley es portador del dinero destinado á gratificar los servicios de las divisiones de aquellos departamentos, antes de su licenciamiento.

Este se llevará á efecto sin pérdida de tiempo, de acuerdo con las órdenes trasmisidas al respectivo por el Ministro de la Guerra.

La «Rivera» trasportará desde Paysandú á Fray Bentos, donde serán disueltas, las fuerzas movilizadas de Río Negro que manda el coronel Borchers.

A La Prensa de Florida fecha 2 de Octubre pertenece el siguiente sueldo:

**INCIDENTE**—Entre un general de la República que ocupó mucho la atención pública durante la última revolución (colorado) y un oficial subalterno (también colorado), ha tenido lugar un incidente de sangre, con motivo de que el oficial se permitió apreciar energicamente la conducta de los generales, su impericia, etc.

En el lance tocó la peor parte al digno oficial que al verse tratado con insolencia trató de reprimir la acción del superior; al ser detenido por las personas que presenciaron el incidente, fué herido de un hachazo en el cráneo.

DOS DIAS DE FIESTA EN HONOR DE LA PAZ

El domingo y lunes próximo son los días indicados para grandes festejos en Migueles en celebración de la paz.

Cónstanos que para la mayor lucidez de dichos festejos, se ha contratado una banda de música de esta localidad, la que, con el objeto de dejar bien sentado su nombre en dicho pueblo, está ensayando dia y noche.

Se nos comunica, también, que hará acto de presencia á dicha manifestación popular, el señor Jefe Político Dr. Lenzi y varias distinguidas personas de la capital del departamento de Canópolis.

Se nos ha ofrecido para publicar en el próximo número el extenso programa de la fiesta, pudiendo anotar de qué su primer parte, es á beneficio de los pobres, a quienes se les repartirá pan, carne, etc., etc.

Ignoramos hasta el momento el nombre de los que forman la comisión, pero si sabemos que los iniciadores de tan bello pensamiento lo son, nuestros buenos amigos, Sr. San Martín y Lázaro Borda.

E dia 28 del mes último, fué traída á esta ciudad, una niña de corta edad, hija del hacendado de Marimara, D. Nicolás Fernández. La niña en cuestión, habiéndose introducido en las fosas nasales, una pizca, la cual, por mas esfuerzos que hicieron sus padres, no consiguieron hacer sair.

Por suerte, la cosa no pasó del susto consiguiente.

El Día con su nuevo traje, va á descomponerse entre sus favorecedores.

Su impresión, es poco sutil y clara, el tipo empleado para el material de lectura diaria, poco acogido al organo visual, y por

ende, en sus páginas, suelen aparecer borrones que ocupan columnas enteras.

Solo á la luz de un foco eléctrico, es posible leer *El Día*.

No es su impresión, la de *La Nación y Tribuna* de Buenos Aires.

La de estos diarios, es limpia, clara, higiénica para el órgano visual.

La del órgano oficial es desfigurada, maltratada en sus tintes y produce esfuerzo, al lector más avezado.

Su rotativa, por lo visto, no ruega bien.

La parte estética de un diario, interesa también á sus lectores. Cuide de ella *«El Día»*, como ha cuidado de hundir á sus corregidores.

Los reportajes puestos en la actualidad en uso para con los criminales lo mismo que para con los grandes hombres, ocasionan á la sociedad males trascendentales. El crimen se ensalza como hecho heroico y la mediocridad, comparándose á la virtud y al talento, se olvida.

Para esto, se venden las conciencias al vil metal ó al favoritismo, no se tiene en vista ninguna trab., y el escritor público, se convierte así, en un mercader.

Pertenecen á tal ó cual círculo, sostienen esta ó aquella aspiración y cuando menos se espesa, abandoña su propaganda viril é independiente, para mezclar el incienso, en cual quiera sustancia olorosa dedicadas á chumar y transformar á los que ocupan el poder. ¿Por qué? por patriotismo? No, nunca, por servilismo, por oportunismo, por enriquecer los escuetos bolsillos de esas doradas medallas, que aquí son siempre esterlinas ó argentinas.

Ese es el medio legal, con que cuentan muchos puritanos, para hacer su Agosto; eso es el medio legal de combatir las administraciones, comentando los hechos y sucesos más simples, para después venir con el ro, ro, ro, de las criaturas á embarcar al pueblo, pronto siempre á creer, en el primer momento.

Un rico y expandido surtido en artículos de bazar, almacén, ferretería, etc. etc. se acaba de recibir en la casa de comercio de los SS. Zaffaroni Hermanos, los que, comprados con grandes ventajas, pueden ofrecerse al consumidor á precios que no admiten competencia.

Dolido á la enfermedad del estómago, de que padecía hace tiempo, falleció el domingo último á las 8 y 1/2 a. m. el señor Felipe H. Lacueva, senador por San José y primer vice-presidente del Senado.

Los suplentes del señor Lacueva son los señores Clodomiro Artega, Miguel González Rodríguez, Carlos Mies y Luis Cardoso Carvalho, correspondiendo la vacante al primero de dichos señores, que por lo tanto dejará la banca que ocupa en la Cámara de Representantes.

Los suplentes del señor Artega son los señores Francisco T. Fernández, con 987 votos; Silvan Fernández,

con 985; y Carlos de Castro (hijo) con 983; correspondiente la vacante al señor Francisco Fernández.

Como es sabido, el Senado tendrá que proceder al nombramiento de otro primer vice-presidente.

Todos los rumores que como el relámpago se esparcieron por esta ciudad el pasado lunes, quedan desmentidos con la llegada, ayer, del teniente coronel D. Manuel Carranza, á quien felicitamos por su feliz viaje.

El lunes pasado, la división de Rocha al mando del coronel don Francisco Solares, acampó en el campo del señor Artayeta.

Al tratarse de la carneada, y teniendo en vista la escasez de ganado en el campo del señor Artayeta, se solicitó á don Juan Zuaznabar a compra, al contado, de los animales, quien, por mérito de su capa, contestó, que solo accedería al pedido si le pagaban nueve pesos por la carne de cada res, pretención absurda que no fue aceptada, sacrificando las del señor Artayeta, que voluntariamente las ofreció al precio de seis pesos.

Hé aquí como quedó constituido el nuevo ministerio español:

En este momento (4) el señor Sagasta presenta á la firma de la Reina Regente la lista del nuevo ministerio, que acaba de ser definitivamente constituido del modo siguiente:

Presidente del consejo sin cartera: Sagasta; Ministro de Relaciones Exteriores: Cos Gayón; Ministro de Justicia: Romero Giron; Ministro de la Guerra: Teniente General Correa; Ministro de Marina: Contra-almirante Barrejo; Ministro de Hacienda: López Puigcerver; Ministro del Interior: Capdepon; Ministro de Obras Públicas: Xique; Ministro de Colonias ó Ultramar: Moret.

La Reina Regente ha firmado el decreto organizando el nuevo ministerio.

Reina gran ansiedad por conocer las declaraciones del nuevo gabinete.

## REMADE JUDICIAL

por

JOSÉ CARRIÓN

Por disposición del Sr. Teniente Alcalde del 2º distrito de la 1ª sección don Manuel E. Ramos (hijo) se avisa al público que el día ocho del mes de Octubre entrante de 2 á 5 de la tarde y en las puertas de la Alcaldía se va á proceder á la venta en Remate Público, de cuatro Solares situados en esta Ciudad compuestos de 4295 metros cuadrados y cerrados de alambre, lindando por un costado con don Ramón Quadra, por el otro con don Baldilio Zaballos, por el otro con la calle Polanco y por el otro con la Cañada de los Hornos.

Se previene que no se admitirá oferta que no excede de las dos terceras partes de su rebaja que es de ciento veinte pesos y que el mejor postor obtendrá el 10% de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos ejecutivos seguidos por don Francisco Cauciglia contra don Pascual Chusso.

Minas, Setiembre 20 de 1897

José Carrion

## Extraordinaria oportunidad

### DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurándole por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines á £ 10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyería al por menor usualmente vende algunos relojes al día, así es pues, se ve forzado a levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendido con objeto de cubrir sus gastos de vida.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes monturas de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes monturas, es una de las más importantes y útiles invenciones de este siglo. En vez de manejar los bobines para hacer la cuerda, cuando se hace está lleno de polvo ó porquería—transportando esta porquería al reloj al tirar la cuerda—tiene solamente que girar un botón en su lado fijo á la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarlo.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mundo; superando á todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primor y barataría. Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus pruebas, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una cajita, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquier de nuestros relojes, en el término de seis meses, sin la perecera en la más completa satisfacción.

To los géneros vendidos son enviados, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, a cualquier parte del globo, evitando así molestias ó inconvenientes. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se envíe a nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento:

Pesos oro

A. Montura, placa de ley, marrón, joyería en 6 acciones, tapa de cristal, un fuerte y durable reloj. . . . . 3.—

B. El mismo con doble tapa de plástico (Hunter) elegantemente grabado. 5.—

C. Montura de oro marrón, marrón, joyería en 13 acciones, con horario y minutero de oro ó de acero, pequeño cuadrante para los segundos, grabado con hermosos dibujos, girado artificial ó pulido liso con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—

D. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. . . . . 17.50

E. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el más excelente movimiento en su cuerda, del más acabado trabajo y uno los mejores resistentes relojes de uso. . . . . 20.—

F. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro, artísticamente grabado, girado artificial ó pulido liso, con monograma, iniciales, etc. . . . . 32.50

G. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el día, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 acciones, con todos los últimos progresos e inventos, uno de los más excelentes y magníficos relojes fabricados, el más siempre envidiado por los relojeros por 125 pesos. . . . . 50.—

Todos nuestros relojes son fabricados de diferentes tamaños, grande y pequeño (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se realizan pagándose á el más elevado precio, si se remiten á nuestras señas por paquete. Los gastos pueden ser hechas por medio de billetes de Banco (billetes para pequeñas cantidades) de en cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. En nuestro ánimo de dar la más posible satisfacción a nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en questi as relaciones comerciales alegremente nos recomendando á sus amigos y conocidos.

Para las cartas y telegramas diríjase a

MORSE MANUFACTURING COMPANY

7, RED LION COURT,

LONDRES E.

AVISO IMPORTANTE—Se proviene a todos los señores hacendados del Departamento, que en la imprenta de LA UNION se compran vales, por cualquier cantidad y á buen precio, tanto de la Gefatura, como de los jefes de las divisiones del Gobierno.

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA MARIA FARIELO à fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho à sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso à deducirlos en forma dentro el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 11 de 1897  
Buenaventura Ferrer Sans.  
Actuario Interino.

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición de Sr. Juez Ldo. Departamento Dr. don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Pto. Civil se hace saber al público a apertura de la Testamentaría de DON DAVID FLEITAS à fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho à sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso à deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans.  
Actuario Interino.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ACASIO NOGUEIRA à fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado à deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans.  
Actuario Interino.

**Juzgado Letrado Departamental****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. MANUELA DE LEON à fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho à sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso à deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 24 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans.  
Actuario Interino.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ADOLFO CORREA à fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho à sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso à deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans.  
Actuario Interino.

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamento Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña RAMONA ALMARIÀ à fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho à sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso à deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 4 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans.  
Actuario Interino.

**Marcas y Señales**

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc.

*L. del Puerto.*

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco lujo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRIGIDO SILVIERA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGORBUR U

**BOTICA DEL SOL.****AVISO QUE INTERESA**

El farmacéutico que suscriba, agraciado a lo habitantes de este Departamento por su protección y confianza que le han dispensado en su BOTICA, Juntas de Moreno tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exiguas, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopaticos como homópaticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente las legítimas de las marcas más acreditadas, sanguinas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños á vapor, termómetros aéreos, tristóles e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comodato a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO J. GARNIENDA.

NOTA: No olviden mis favorables reembolsos de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

**SE VENDE**

Una hermosa casa situada en la Esquinas de las Calles «General de la Llana» y «Coronel Brígido Silviera» con nuevas piezas construidas y dos para concluir; cocina, algarbe, galpón, parral precioso y una cantidad de árboles frutales.

A casa tiene suficiente comodidad para comercio y familia y su punto es inmejorable. Se vende en condiciones ventajosas por tener que ausentarse su dueño de la Ciudad.

Para tratar con don Enrique D. Doría—Calle Cebolati núm. 87.—Minas.

**NUEVA SASTRERIA****\* LA VENCEDORA \*****DE****J. SE A. MANFREDI**

—MINAS—

En ésta nueva casa encontrarán mis y socios un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en góndolas para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dando así como también al más modesto artesano. Todo a precios que no admite competencia; pues vende á cualquier precio.

**ADMINISTRACION DTAL. DE RENTA****A V I S O**

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que por disposición Superior, el 2 del entrante mes, se dará principio á la Revisión de los Impuestos de Patentes de Giro, C. Inmobiliaria y Patentes de Perro.

Minas, Septiembre 22 de 1897.

Pedro Lesama  
Administrador Dtal.

**PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE****JUAN VACARO**

Frente a la Sastrería de la Viuda de Cámera

En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería tina para el tocador, jabones, polvo y extractos.

Se aplican sanguinuelas, verucas y todo lo que corresponde á fiebrotomía.

Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

**PILORAS HOLLOWAY**

La eficacia inuditable de esta medida en los casos de desórdenes del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Piloras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encantamiento, fortaleciendo o Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antigüas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no fardando en desaparecer los peores con tiroides y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que él cura admirablemente.

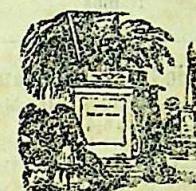
Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco J. Garnienda plaza Libertad.

**El Secreto de la Belleza**

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rostro, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restauración de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada á saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alergico, muestra un caco real.

**CAJONERIA FUNEBRE**

DE

**FRANCISCO PAROLI**

SERVICIO COMPLETO CON POMPA FUNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento montado á la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, basta decir que se hacen retratos al infinito precio de

**UN PESO DOCINA**

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos tamaño hasta el natural, á lápiz-bromuro inalterables. —Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truene ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

**A LOS ESTANCIEROS**

Se necesita para tomar en arriendo 600 ó 1000 cuadras de campo con animales ó sin ellos, para tratar, en la casa de D. Leonardo del Puerto ó en esta imprenta.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

Al público

SASTRERIA DE LA BUENA TIERRA  
de  
ANTONIO ZICARI

Calle 33 nú. 209, frente al Mercado

**CONSTANTE HOUESSAY**

Profesor de francés: da lecciones en su casa  
Calle Maldonado, 30, ó a domicilio  
También da lecciones en las siguientes  
asignaturas: Religión y Moral, Lectura  
Escritura, Gramática, Aritmética, Geometría  
Geometría y Dibujo.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS

**PRECIOS MODICOS**

FRANCISCO X. RODRIGUEZ  
ROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales  
y arreglo de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

**Oficina Departamental**

LE MARAS Y SEÑALES

Agente: Don Leonardo de Puebla

Calle O' mar, frente a hoja de este Legórburu.

## INDICADOR MNAS

**Senador**—Don Prudencio Ellauri  
**Repre.** Don C. de Arteaga  
 id. " F. A. Vidal  
 id. " D. Vivas Cerantes  
  
**Geflura Política**—Plaza Libertad esquina Solis  
**Jefe Político**—Coronel Don Angel Casalla  
 CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
 < 2º. D. A. Gonzalez y Viera  
**AUXILIAR** D. José Poggi y Macie  
**ALCAIDE** D. Pedro Trelles  
**INSPECTOR DE POLICIA** Sto. Mayor Olivera

**COMISARIAS**  
 Primera Sección Urbana  
**COMISARIO**—Ubaldo Larrobla  
 2ª SECCION URBANA  
**COMISARIO**—Leopoldo Gonzalez

## JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)  
 Juez de Paz Don Juan Doria  
 Tie. Acalle 1º distrito—José Dorego.  
 id. id 2º distrito—Manuel Ramos

**Juzgado Ldo. Departamental**  
 Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
**Juez**—Dr. D. J. Pittamiglio.  
**Fiscal**—Dr. Juan Carlos Carvalho.  
**Actuario**—Escrib. D. F. E. Silva.  
**Alguacil** D. ab o E. Zino a.

**Comisión de l. Primaria**—Calle Ma-  
 donado  
**Presidente**—don Carlos de Castro  
**Vice d.** " Benjamin Vidal.  
**Secretario** —» Adolfo M. Vida

**Uncursal del B. de la República**  
 Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá  
**Gerente** don Marcelino O'ascoaga  
**Contador**—don Francisco Pérez Vila  
**Cajero**—don A. Bartolo Quatino

**Comision de Salubridad**  
**Presidente** don Honorio Ortega  
**Co misario** » Eduardo Ortega

**Junta Administrativa**—Calle 18 de Julio  
**Presidente** don Saturino Aguirre  
**Vice-id.** » Honorio Ortega  
**Secretario** don Juan M. Ros  
**Auxiliar** » Enrique Dorri  
**Escriviente** » Arturo Treles.

**Administracion de Rentas**  
 Maldonado Número  
**Administrador** don P. Lezama  
 Av xiliar 1º. —don Jacinto Castro  
 id. 2º. Bonifacio Umpierrez  
 id. 3º. » Hector Pans.  
  
**Curia Eclesiastica**—Calle del Padre  
 Vicario 1º. —don José De Luca  
 Teniente cura Pb o. D.A. Corea  
 Cura auxiliar Pb o. don Genaro Amantea.

**Sociedad Minuana de Socorros Mútuos**  
**Presidente**—Don Tomás Sarz  
**Secretario**—D. Horacio Albiustu  
**Médico**—Dr. Juan Russo Herrera  
 y D. Pedro Rivero.

## HOTEL ESPAÑOL DE GONZALEZ Y PLACÈ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excellentes, cómodas y baratas.

## POLIZS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Holguera.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médico—Dr. Pedro Rivero

Los  
Purgas que causan las  
**PILDORAS DE HAUT**  
DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo  
necesitan. No temen de esto ni el cau-  
sando, porque, contra lo que sucede con  
los demás purgantes, este no obra bien  
sustituyendo al zumo con buenos alimentos  
y salsas fortificantes, como el vino, el aceite,  
el té, Gase, para escoger, para purgarse, la  
hora y la comida que más le convienen,  
según sus ocupaciones. Como lo causan  
que la purga ocasione queda com-  
pletamente absorbido por el efecto de la  
buena alimentación empleada, uno  
se decide fácilmente a volver  
a emprender cuantas veces  
sea necesario.

## INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO  
0—0

DIRECTOR: Pbro. José De Luca  
 PROFESSOR Teodoro Boltzenthia  
 AYUDANTE: José Tejeria y Amiviva  
 Máximo Arizaga

PROFESOR DE  
MUSICA Y DI-  
RECTOR DE LA  
BANDA DEL  
INSTITUTO Aguado Peri

Tienda, Almacén y Ferretería  
de EL PROGRESO  
DE LUPI Y FIGINI  
Calle 18 le Juárez esquina Casupá

**ENFERMEDADES ESTOMAGO**  
**PASTILLAS Y POLVOS**  
**PATERSON**  
 BISMUTHO MAGNESIA  
 Recomendados contra las Afecciones del Estó-  
 mago, Acidosis del Apetito, Digestiones labo-  
 riosas, Acciones Vomitivas, Eructos y Colicos;  
 regularán las Funciones del Estómago y  
 de los Intestinos.  
 Exigir en el rotulo a Armas de J. FAYARD,  
 Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**AVISO**—Se hace saber á todo el  
que quiera venderse os uruguayo  
que en el CAFECITO se compran  
a muy buen precio, por orden de  
nje de Paris.

## TALLER DE ARMERIA

DR.  
 JOSÉ MANFREDI LURGO  
 —Calle Marmarajá, n.º 188—

## Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se daran  
clases particulares de piano, francés  
bordado en dicho establecimiento.

**DOLORES DEL ESTOMAGO**  
**DIGESTIONES DIFÍCILES**  
**ELIXIR GREZ**

**SAFFARONI HERMANOS**  
 ALMACEN Y FERRETERIA  
 Surtido especial en artículos de  
 almacén, ferretería, cristalería,  
 pinturas y lámparas  
 a precios de fábrica.  
 MINAS

**GARGANTA VOZ Y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
 Contra las Enfermedades de la Garganta,  
 de la Voz y de la Boca, los Efectos perni-  
 ciosos del Mercurio y del Tabaco.  
 Exigir en el rotulo a Armas  
 Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**JAQUECAS**  
 Una sola dosis de CÉREBRINE  
 Lícor agradable, obrando directamente sobre los centros nerviosos tomada  
 en cualquier instante de un acceso de JAQUECA ó de NEURALGIA lo hace  
 desaparecer en menos de 10 a 15 minutos.

La CÉREBRINE posee maravillosa acción contra las Neuralgias faciales,

intercostales, ráumaáticas, clínicas y vesiculares, el Vértigo estomacal y más

que todo contra los cólicos periódicos de las señoras.

La CÉREBRINE debe ser considerada como el más efectivo, más seguro y más

barato de todos los antineurálgicos conocidos. Puede ser empleada en todas las adudas

para todos los temperamentos y en todos los casos, aun los más complejos. (Véase la Noticia.)

PRECIO DEL FRASCO EN PARIS : 5 Fr.; 1/2 Fr. : 8 Fr.

E. FOURNIER (París) PARIS, 114, Rue de Provence, y en todas las Farmacias y Droguerías.

AGENTES PARA LAS REPÚBLICAS ARGENTINA Y ORIENTAL: F. BEAUTEIMPES & HIJO, Piedras, 1143, Buenos-Aires.

Inspección de escuelas—Calle Maldonado  
 Inspector don Benjamin Vidal  
 Secretario don Adolfo M. Vida

Vice Consulado de Francia  
 Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

Vice consul—don Eugenio Fontaine

Vice Consulado de España  
 Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Viceconsul don Domingo Benítez

Mercado General Lavalleja  
 Calle Treinta y Tres  
 Administrador D. Mario Suárez  
 Inspector don Carlos Silva

INSTITUTO BAVABBRIA

Calle Maldonado.

Antigua casa de Club Progreso.

DIRECTOR—José De Luca.

PROFESOR—Teodoro Boltzenthia.

AYUDANTE—Constante Houssay.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
 Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.